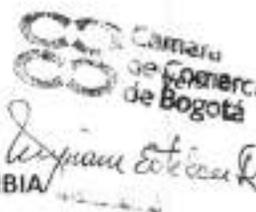


ACTA No. 6
15. DE MARZO DE 2018
FUNDACION GOBERNA ORTEGA MARAÑÓN COLOMBIA
JUNTA DIRECTIVA



016
G0B

En Bogotá D.C., siendo las ocho y quince minutos de la mañana, se reunieron, en la sede de la Fundación, carrera 9 No. 74-08 oficina 504, los integrantes de la Junta Directiva, previa y oportunamente citados para el efecto.

Estuvieron presentes: Señores Alejandro Venegas Franco, Presidente; Antonio Fernández Poyato, Primer Vicepresidente; Fabián Hernández, Segundo Vicepresidente; vía telefónica, Victoria Bejarano, Directora; Bernardo Rodríguez Ossa, Segundo Consejero; Lucía Sala Silveira, Secretaria. Se excusó el doctor Fernando Cepeda Ulloa, Asesor Académico; No participaron: Marino Henao y Javier Tusell.

Se ha obtenido el quorum para deliberar y en consecuencia el Presidente abre la sesión.

Se considera el siguiente ORDEN DEL DÍA, que fue aprobado por unanimidad:

- I. Informe sobre situación de la Fundación en Colombia y contexto institucional del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón.
- II. Informe y aprobación del balance y estados financieros de la Fundación.
- III. Relaciones con Universidades y otras Instituciones.
- IV. Informe de actividades.
 - a. Programas académicos.
 - b. Otros programas.
- V. Iniciativas de difusión y posicionamiento de Goberna Colombia.
- VI. Aprobación de memoria institucional 2017.
- VII. Constancia de los cargos directivos de la Fundación – permanencia en el Régimen Tributario Especial.
- VIII. Situación de los integrantes de la junta directiva y propuestas al respecto.
- IX. Autorización al Representante Legal para radicar solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.
- X. Aprobación de manifestaciones para el proceso de permanencia en el Régimen Tributario Especial.
- XI. Ruegos y preguntas.

Se aprueba por unanimidad el acta de la Junta Directiva anterior. Acta nº5 del 1º de Junio de 2017.

El Presidente nombra a Paola Gómez como secretaria de la sesión y concede la palabra a **Don Antonio Fernández Poyato**, para informar sobre el **Punto 1**, Don Antonio presenta un informe sobre el momento institucional de la Fundación José Ortega y

Gasset-Gregorio Marañón (en adelante FOM) y del Instituto Investigación Ortega y Gasset (en adelante IUIOG). Don Antonio resulta un profesional con una visión más optimista de la labor que se realizará durante 2018.

Universidad Complutense
Facultad de Comercio
y Marketing
2014
Antonio Poyato

017
60B

Añade que las obras en el palacete continúan, un espacio fundamental desde el punto de vista funcional y de presentación.

Manifiesta que se ha llevado a cabo una reforma de estatutos "ya aprobada" de la FOM y un cambio de patronato que "se formalizará en las próximas semanas".

Esto significa que con la rehabilitación funcional y modernización institucional de la Fundación iniciará una nueva y prometedora etapa acorde con su "legado y proyecto cívico cultural".

Por otra parte, el IUIOG mantiene la "estrecha" relación con el Rectorado de la Universidad Complutense lo que está redundando en una "gran eficacia y proyección del propio Instituto" que junto con la FOM y Goberna han desarrollado un "activo trabajo" en los últimos meses en América. Se ha fortalecido la Fundación en México, en Perú se están desarrollando muchas actividades académicas e institucionales, en Chile se van a iniciar, y se sigue activos en Argentina donde la FOM tiene gran tradición.

Comenta su visita a Perú donde se está llevando a cabo un trabajo estrecho y fructífero con la Universidad del Pacífico; allí se celebraron los seminarios "Reflexiones para la formación de una agenda legislativa", en alianza con la Escuela de Gestión Pública y la Universidad del Pacífico, y "Transformación Digital: Agenda Pendiente" entre otras actividades.

Manifiesta que Goberna también participó en el CLAD, con una mesa de transformación digital que contó con la participación de José Juan Haro, responsable de los Asuntos Públicos del corporativo de Telefónica.

PUNTO II. DEL ORDEN DEL DIA. INFORME Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN.

Continúa don Antonio Fernández Poyato con el uso de la palabra para manifestar que la situación de Goberna Colombia es "saneada", que la Fundación en el país se encuentra en una "buena situación" que se está administrando austeramente y que permite tener un balance positivo.

La junta aprueba por unanimidad los estados financieros presentados. Además que las asignaciones de excedentes netos de 2017 de la Fundación sean dirigidas en un 100%, a permitir la financiación de los proyectos estratégicos por realizar y que están presupuestados para el 2018, como la difusión de las iniciativas y la labor misional de la Fundación.

PUNTO III. RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y OTRAS INSTITUCIONES

Camara
de Comercio
de Bogotá
018
GAB

[Firma]

Antonio Fernández anuncia la activación de la relación con la Esap y la firma del acta de liquidación del anterior convenio específico con la Escuela.

A iniciativa de la dirección de la Esap se renovó el convenio marco entre ambas instituciones.

Se sigue teniendo muy presente aquello que en juntas anteriores indicó Telefónica: cómo trabajar en el territorio. Estar presente en el territorio es uno de los valores añadidos de Goberna lo que nos permite fortalecer la capacidad de formar líderes y promover alianzas público-privadas.

En este sentido, Fernández Poyato reitera la decisión de tener como socio preferente en el campo de la academia a la Universidad Central porque es una universidad "aspiracional, bien gestionada, de clase media y con vocación en el territorio".

Comunica que tras la Junta tiene una reunión con el rector de la Universidad Central, Rafael Santos, y propone que en su próxima visita los miembros de la Junta que puedan, acudan a un almuerzo que se organice con el mismo rector.

Con la Segib (Secretaría General Iberoamericana) se ha lanzado la Escuela Iberoamericana de Liderazgo. Informa que se ofertaron 250 becas y que se han recibido unas 1.500 solicitudes. Se ha reactivado la relación con MiriadaX la cual está interesada en que los cursos de la EILX formen parte de su plataforma, además de en todos los cursos de Goberna que tienen que ver con lo público y la gestión pública.

Se está a la espera de que se escojan los 50 líderes que participarán en la parte presencial de este programa durante una semana en Madrid. Esta parte tendrá gran presencia colombiana. Esta invitado Alejandro Satos, director de Semana, para exponer el estudio de caso de la revista colombiana.

"Queremos materializar la idea de colombianizar la Fundación", añade.

Con UDES se avanza "a buen paso" tras el nombramiento de nuestro egresado Edwin Murillo como decano. Después del otorgamiento de la acreditación por parte del Ministerio de Educación de Colombia se ha abierto la convocatoria al Máster Oficial de Alta Dirección Pública Udes-Goberna, lo que permitirá entregar a los estudiantes doble titulación.

Con CECAR se firmó un nuevo convenio específico para impartir la Maestría de Alta Dirección Pública. Se tiene un listado de 20 alumnos interesados.

Se hace necesaria la creación de una nueva cuenta para recaudar las matrículas de los estudiantes de UDES y CECAR, a fin tener más control con los pagos de las maestrías.

Se ha firmado un convenio marco con el IEMP, institución a la cual se le han entregado dos programas sobre Gestión del Buen Gobierno, y Ética Pública, Transparencia y Buen Gobierno. CO 019
Comercio
de Bogotá GOB
Rodríguez

Aprovechando la estadía de Antonio Fernández en Bogotá, Ana María y él, asistieron al acto de posesión de Carlos Molina, como miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

La Junta Directiva en pleno expresa sus más sinceras condolencia a nuestra ex colaboradora Diana Vidal, tras el fallecimiento de su padre el jurista Jaime Vidal Perdomo.

Se sostuvo reunión con ICETEX en busca de la posibilidad de firmar un convenio para facilitar la financiación y la movilidad de profesores y estudiantes, también para hacer parte de la oferta de becas de la citada entidad.

Esa misma tarde se tuvo una reunión con Colfuturo, que también permitirá ofrecer alternativas de financiación a los estudiantes que no cuentan con recursos propios pero sí interés en cursar nuestra oferta académica.

Explica que se está trabajando en la red de la Alianza Pacífico para acompañar al liderazgo público de la región. Cada año Goberna localiza a los líderes de la región a los que podamos ofrecerles nuestras plataformas y que trabajen en red.

En este sentido, se está buscando tener preferente con una universidad con la que se trabaje estrechamente en cada país de la Alianza Pacífico.

Referente a Goberna Colombia comenta que Bogotá es un lugar céntrico y estratégico para la Fundación y el Instituto, pues desde aquí se pueden fortalecer las relaciones con todos los países de la Alianza Pacífico, logrando capitalizar los acercamientos que se han hecho con las distintas instituciones de estos países.

La Universidad de Santiago de Chile, la Universidad del Pacífico de Perú, la Universidad Panamericana de México y la Universidad Central de Bogotá serían las cuatro instituciones universitarias con relación preferente para Goberna.

El Dr. Rodríguez pide que se el crédito por su gestión a Nicolás Dávila, abogado de la firma, quien propicio un acercamiento que abrió las puertas entre Goberna y la Universidad del Norte. Destaca la labor de Goberna en este momento determinante para el país.

Interviene vía telefónica Doña Lucia quien comenta el buen momento financiero por el que pasa la Fundación, afirma que se ha saneado y reconstruido una economía sólida. "La situación ya está más sólida" lo que permite tener un respiro, pero también invita a no bajar la guardia y seguir trabajando para cumplir los objetivos trazados.

Destaca la labor que se realiza desde Colombia, donde se ve el compromiso de Gobernadora María y la Junta Directiva para el avance y reconocimiento de la Fundación, lo que ha permitido que varias personalidades destacadas en la vida política y académica del país se acerquen a la casa.

COLOMBIA
Comisión de Gobernadora
de Bogotá
Academia del país
de Bogotá
Gobernadora
de Bogotá

020
GoB

Propone un marco de colaboración más estrecho entre España y Colombia, un marco estratégico para realizar las labores comunicacionales, un plan proyectado de 2 a 5 años en actividades estratégicas y un intercambio que nos permita mejorar los resultados.

IV. INFORME DE ACTIVIDADES.

Antonio Fernández Indica que conforme a lo planteado por varios de los presentes se siga trabajando en el Programa de Transformación Digital e Innovación Pública en alianza con Telefónica.

Ana María agradece a los miembros de la Junta por su gestión y apoyo. Agradece al Dr. Venegas por su labor en Goberna, a la Dra. Victoria, al Dr. Rodríguez por "su apoyo incondicional", además por la prestación de las oficinas para la operación en Bogotá, a Ricardo Garzón y a Fabián Hernández, dando también la bienvenida a Natalia Guerra de Telefónica.

Se comenta con la Junta el crecimiento en la aplicación de la prueba CCSE del Instituto Cervantes.

V. INICIATIVAS DE DIFUSIÓN Y POSICIONAMIENTO DE GOBERNA COLOMBIA.

Se pone a consideración de la Junta, dado que ya se tienen varias líneas de trabajo (universidades, egresados, programas académicos) un evento para visibilizar a Goberna Colombia.

Don Antonio hace especial énfasis en que será un encuentro prudente, austero, donde se darán cita actores estratégicos de instituciones públicas y privadas aliadas de Goberna, *partners* académicos y egresados. Serán 350 invitados, de los que se espera asistan alrededor de 100.

En el evento se tienen programadas tres mesas, una que represente al sector público, otra al sector privado y otra a la academia, en las que se pretende contar con la presencia de los miembros de la Junta.

La fecha propuesta para llevar a cabo el evento será la segunda quincena de junio, tras la segunda vuelta de las elecciones. El Dr. Venegas indica que se debe pensar la fecha más idónea.

En este sentido, Don Antonio también recuerda la petición del corporativo de visibilizar más su aporte a la labor con Goberna y Goberna Digital, por ello es imperativo dar a conocer la misión de Goberna en Colombia, y en los países de la Alianza del Pacífico.

Ana María menciona que se está pensando en lanzar una campaña de difusión de programas académicos de Goberna en el país. Se ha cotizado con diferentes medios entre los que están la revista Semana y La Silla Vacía.

Cámara de Comercio de Bogotá
021
GOB
Luzmaría Estévez R

Se informa acerca de la alianza con la agencia Andes Tours, quienes serán los encargados de la logística para el evento programado para mediados de año. Los miembros de la Junta valoran muy positivamente la iniciativa y la aprueban por unanimidad.

Ana María comenta la creación de la nueva página web, donde se tiene un apartado para Goberna Digital, se está generando más contenido desde Colombia para redes y página web. Se pone a consideración de la Junta directiva el material promocional que se ha elaborado para la promoción de las maestrías, Goberna Digital y oferta académica general.

Dentro del boletín se lanzó una nueva línea de entrevistas con egresados y también se retomaron las entrevistas en video de "UNA MIRADA", donde se espera la participación de los miembros de la Junta.

VI. APROBACIÓN DE MEMORIA INSTITUCIONAL 2017.

Se aprueba por unanimidad la Memoria Institucional 2017.

- VII. Constancia de los cargos directivos de la Fundación – Permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Para propósitos de la permanencia en el Régimen Tributario Especial, a continuación relacionamos los cargos directivos de la Fundación.

IDENTIFICACIÓN	APELLIDO	NOMBRE	CARGO
C.C.19421989	VENEGAS	ALEJANDRO	REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 2932770	CEPEDA	FERNANDO	JUNTA DIRECTIVA
D. EXT. 30414770-F	FERNANDEZ	ANTONIO	PRMER VICEPRESIDENTE
C.C 93380737	HERNANDEZ	FABIAN	SEGUNDO VICEPRESIDENTE
C.C 51771384	BEJARANO	VICTORIA	DIRECTORA
C.C 19425250	RODRIGUEZ	BERNARDO	JUNTA DIRECTIVA
D. EXT. 46871168-C	SALA	LUCIA	JUNTA DIRECTIVA
C.C. 19349130	HENAO	MARINO	JUNTA DIRECTIVA
D. EXT. 52986958-H	TUSELL	JAVIER	JUNTA DIRECTIVA
D. EXT. 50782721-D	VARELA	JOSE	VICEPRESIDENTE INSTITUCIONAL

VIII. SITUACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA
PROPUESTAS AL RESPECTO.

CO
CO
Cámara de Comercio de Bogotá
022
608
Wagner Esteban R

Don Antonio deja en conocimiento la importancia de renovar el patronato para Colombia e incorporar nuevos miembros a la Junta que sustituyan los cargos vacantes que dejaron Javier Tussell García, D. EXT. 52986958-Hy Marino Tadeo Henao, C.C. 19349130.

La Junta decide, aceptar la renuncia de las personas relacionadas previamente, a su cargo de miembros de la Junta Directiva de la Fundación.

Por unanimidad se ha decidido que la renuncia de estos miembros se oficializará una vez se haya culminado el proceso de solicitud de permanencia de la Fundación en el Régimen Tributario Especial.

El Dr. Venegas propone identificar nombres de posibles nuevos miembros teniendo en cuenta su trayectoria en instituciones públicas, privadas o académicas dado que ya tenemos una mayor presencia y "anclaje" que permite convocar a unos "jugadores" que contribuyan de una manera decidida a los propósitos.

IX. Autorización al Representante Legal para radicar solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.

La junta aprueba por unanimidad la autorización a Alejandro Venegas Franco en su calidad de representante legal para que solicite a la DIAN la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

X. Aprobación de manifestaciones para el proceso de permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Para efectos de permanencia en el Régimen Tributario Especial de la Fundación, la Junta aprueba por unanimidad las siguientes manifestaciones:

- a. Que los aportes de la Fundación no han sido ni serán reembolsados bajo ninguna modalidad ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución o liquidación.
- b. Que los excedentes de la Fundación no han sido ni serán distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución o liquidación.
- c. Que el objeto social de la Fundación es de interés general y corresponde a una de las actividades meritorias establecidas en el literal c) y d) del numeral 1 del artículo 359 del Estatuto Tributario, el cual dispone lo siguiente:

